



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 2601 - Córdoba - Argentina
Tel: 51 3511 431 20 11 - 498
www.fad.unco.edu.ar e-mail: fad@unco.edu.ar

CÓRDOBA, 18 MAY 2018

VISTO:

La Nota CUDAP N° 2443/2018 por el que la arquitecta **Isolda SIMONETTI** solicita justificación de inasistencia, con goce de haberes, en los cargos de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de **ESTRUCTURA I-A**, los días 7 y 14 de mayo de 2018, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de **ESTRUCTURAS III**, los días 11 y 18 de mayo de 2018 y en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de **ESTRUCTURAS III-A y B**, el día 28 de mayo de 2018, por razones particulares; Y;

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente, sobre la situación de revista actual de la mencionada arquitecta,
Por ello;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar y justificar, con goce de haberes, las inasistencias a la arquitecta **Isolda SIMONETTI (Leg. 27244)**, en los cargos de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de **ESTRUCTURA I-A**, los días 7 y 14 de mayo de 2018, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de **ESTRUCTURAS III**, los días 11 y 18 de mayo de 2018 y en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de **ESTRUCTURAS III-A y B**, el día 28 de mayo de 2018, encuadrando las mismas en las disposiciones del Art. N° 50, apartado 1, inciso c) del CCT de PDU, Resolución del H.Consejo Superior N° 1222/14.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal y Sueldos; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arg. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

563

2018.-



Arg. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba